EVALUACION TECNICA FINAL

PROCESO: SPE-SG-MC-012-2023

Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2023

Objeto: Contratar el servicio de Estudios Higiénicos de Iluminación para la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.

EVALUACION TECNICA – M&M INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

FACTORES HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO - NUMERAL 1.2. INVITACION PUBLICA

1. **Acreditación de Experiencia**

| **Experiencia y requisitos mínimos del proponente** | **Cumple /No Cumple** | **Observaciones** |
|---|---|---|
| La Entidad requiere que el proponente acredite experiencia mediante máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados, cuyo objeto o el alcance del objeto esté relacionado con el SERVICIO SOLICITADO y la sumatoria del valor de la (las) misma (s) sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido. | **Cumple** | El proponente presenta certificación de contratos suscritos con entidades privadas, sin embargo, para efectos de la acreditación de la experiencia se valida la certificación emitida por ARL Colmena, cuyo objeto contractual se relaciona con el objeto de la invitación pública. |

2. **Aspectos Técnicos**

| **Aspectos Técnicos** | **Cumple /No Cumple** | **Observaciones** |
|---|---|---|
| El proponente deberá firmar carta de compromiso de aceptación de la ficha técnica (anexo 5) para la correcta ejecución del contrato. | **Cumple** | El proponente presenta el Anexo No. 5 debidamente suscrito por el representante legal |

**3. Licencia Vigente**

| Licencia Vigente | Cumple /No Cumple | Observaciones |
|---|---|---|
| El oferente (Persona Natural, Persona Jurídica, Unión Temporal o Consorcio) deberá aportar con su propuesta la Hoja de Vida del Profesional o los Profesionales que realizarán las actividades objeto del proceso de selección, incluyendo las certificaciones laborales (certificaciones con funciones o acta de liquidación de contratos) y del contrato que se requiere adjudicar, incluyendo los soportes de la Profesión y especialización (Actas de Grado y o diplomas, tarjeta profesional y Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo Vigente), es importante tener en cuenta que se requiere contar con Profesional(es) en ingeniería en todas las disciplinas, especialista(s) en un área de seguridad y salud en el trabajo o su equivalente u otros profesionales con especialización en higiene industrial u ocupacional, cuyo campo de acción incluya higiene industrial , de conformidad con lo establecido en la Resolución 4502 de 2012, la Resolución 754 de 2021 y Resolución 1151 de 2022 la cual deberá estar vigente desde la presentación de la propuesta y hasta la finalización del plazo de ejecución del contrato. | **Cumple** | El proponente presenta hoja de vida del profesional WILLIAM FERNANDO MURCIA FLÓREZ, quien ostenta el título Ingeniero Industrial (22-09-2010), con tarjeta Profesional emitida por el COPNIA, Especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales (15-12-2013), con Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (07-12-2017), con curso de 20 horas del SG-SST (20-01-2021) y curso de 50 horas del SG-SST (14-06-2016). Presenta certificaciones laborales que se relacionan con el objeto o alcance de la invitación pública.<br><br>El proponente presenta hoja de vida del profesional JOHN EDWARD MURCIA MORENO, quien ostenta el título Ingeniero Industrial (22-06-2010), con tarjeta Profesional emitida por el COPNIA, Especialista en Salud Ocupacional (29-06-2012), con Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (28-11-2022) con curso de 20 horas del SG-SST (17-08-2022). Presenta certificaciones laborales que se relacionan con el objeto o alcance de la invitación pública. |

**4. Calibración de equipos**

| Licencia Vigente | Cumple /No Cumple | Observaciones |
|---|---|---|
| El oferente deberá presentar la Ficha técnica del equipo de medición (luxómetro), el soporte de calibración vigente del equipo de medición (luxómetro), determinada de acuerdo con la ficha técnica del equipo y cumpliendo los requisitos que debe poseer un certificado de calibración vigente de acuerdo con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE 2013. | **Cumple** | El proponente presenta ficha técnica de Luxómetro DELTA OHM HD2302.0 y certificado de calibración emitido el 09-11-2022 realizado por HIGIELEXTRONIX acreditado por la ONAC. |

**5. Propuesta económica**

De acuerdo con lo indicado en el *procedimiento de mínima cuantía-Verificación de ofertas económicas en la invitación pública: "PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA. - La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.",* se procede a evaluar la propuesta presentada por **M&M INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.,** siendo ésta la de menor valor, a continuación, se indica el detalle de los precios unitarios para los servicios requeridos y el valor total de la propuesta:

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Sobre único | | | | | | | |
| 1.1 | PROPUESTA ECONOMICA | | | | | | | |
| 1.1.1 | Propuesta economica | | Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal | | | | | |
| | | | | | | | | Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal |
| | | | | | | | | 5.900.000,00 |
| | Ref. Artículo | Código UNSPSC | Descripción | Cantidad | Unidad | Precio unitario estimado | Precio unitario | Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal |
| | 1 | 39111612 | iluminación de areas | 1,00 | UN | 11.725.000,00 | 5.900.000,00 | 5.900.000,00 |

Teniendo en cuenta la aclaración emitida por el proponente, respecto al valor de la oferta económica, se indica que con esta no existe algún desequilibrio económico que pueda afectar el desarrollo y ejecución del contrato en los términos y condiciones indicados en la invitación pública y requeridos por la Entidad.

Cordialmente,

**Angélica Hernández Bautista**
Profesional Especializado- Comité Técnico Evaluador

**Mayerli Roncancio Chaves**
Responsable SG-SST-Comité Técnico Evaluador